

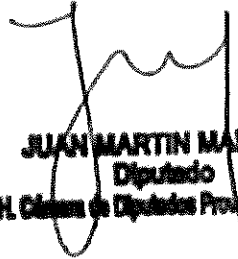
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

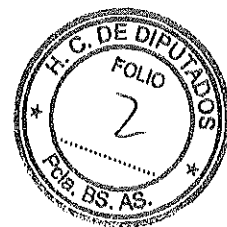
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo, económico, productivo y la continuidad de las obras necesarias para la finalización del tramo de la Ruta Provincial 6 que conecta con la Ruta 11 en La Plata, garantizando su integración con la infraestructura productiva y logística de la región.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.



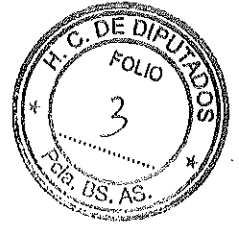
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La finalización del tramo de la Ruta Provincial 6 que conecta con la Ruta 11 en La Plata es una prioridad impostergable para fortalecer la infraestructura vial y la articulación entre distintos sectores urbanos y productivos de la región. Este trazado, que avanzaría por la Avenida 90, no solo garantizaría una conexión directa y eficiente entre la autovía y el Puerto de La Plata, sino que también reduciría tiempos de traslado y optimizaría el transporte de mercancías. La ausencia de este enlace ha generado congestión en rutas alternativas y ha incrementado los costos logísticos para sectores clave como el agroindustrial, comercial y turístico, que requieren una red de movilidad moderna para mejorar su competitividad.

Uno de los principales beneficiarios de esta obra sería el cordón frutihortícola platense, uno de los mayores del país en producción y abastecimiento. La conexión directa con la Autovía 6 agilizaría el transporte de productos hacia los mercados nacionales e internacionales, reduciendo costos y tiempos, lo que permitiría a los productores locales competir en mejores condiciones. Además de optimizar la distribución, una ruta moderna ampliaría las oportunidades comerciales y fortalecería el desarrollo del sector.

Junto con la mejora del tránsito, la obra contempla medidas esenciales de seguridad, como la pavimentación del tramo inconcluso, señalización adecuada, instalación de luminarias y construcción de distribuidores para eliminar cruces peligrosos. También se ejecutarían obras hidráulicas para mitigar inundaciones en puntos críticos, asegurando una infraestructura resistente y sostenible. Estos avances son cruciales para garantizar la seguridad de quienes transitan por la vía y prevenir problemas recurrentes en temporadas de lluvias intensas.



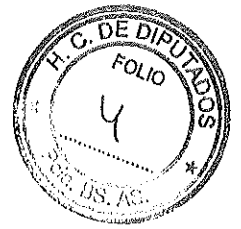
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Otro aspecto clave es la vinculación con el aeropuerto de La Plata, un nodo estratégico que, con una mejor conectividad, podría potenciarse como centro logístico y comercial. Su integración con una red de transporte moderna facilitaría el desarrollo de nuevas rutas de carga y pasajeros, descongestionando el tráfico aéreo de la región y generando oportunidades tanto para el comercio como para el turismo.

Asimismo lo propuesto es absolutamente compatible con lo dispuesto en los autos expediente No 1778/2010, caratulado "Asamblea del Parque Pereyra Iraola y otros c/ PEN y otros s/ Amparo", que tramitara ante la Secretaría 6 del Juzgado Federal de Quilmes, donde la citada ONG "Asamblea del Parque..." solicitara que se abstenga Vialidad Nacional de continuar con el trazado de la autovía de mención a través del Parque Pereyra Iraola, para conectarlo con la AU Buenos Aires-La Plata, y la Municipalidad de La Plata, solicitara que la constructora UTE José Cartellone Construcciones Civiles-Petersen Thiele S.A., se abstenga de sostener esa traza y a que incorporen como únicas alternativas viables y sustentables el acceso al Partido de la Plata por Ruta N° 6 ingresando por Av. 90 hacia el puerto La Plata.

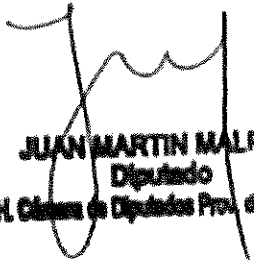
Completar este tramo es cerrar un circuito estratégico que impacta transversalmente en el comercio, la producción agrícola, el transporte, el turismo y la movilidad cotidiana de los ciudadanos platenses. No se trata únicamente de una obra vial, sino de una apuesta por el crecimiento y el desarrollo sostenible de La Plata y toda la provincia de Buenos Aires. La consolidación de esta ruta fortalecerá la conectividad y la competitividad regional, impulsando la economía y mejorando la calidad de vida de quienes dependen de esta infraestructura para su trabajo y desplazamiento diario.

EXPTE. D- 1429 /25-26



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por lo expuesto, solicito a mis pares que respalden con su voto esta iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.